

Nota de Prensa n.º 816/OCII/DP/2021

## DEFENSORÍA DEL PUEBLO: DEBE GARANTIZARSE FUNCIONAMIENTO DE PLANTAS DE OXÍGENO EN HOSPITAL DE ESSALUD PUNO

- ***Falta de accesorio en dos plantas las mantiene inoperativas.***

La oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno demandó al Hospital III de EsSalud realizar las acciones necesarias para poner en funcionamiento, lo más pronto posible, las dos plantas de oxígeno medicinal que empezaron a operar en noviembre de 2020 y que a la fecha han dejado de funcionar.

En efecto, la planta que fue donada por la empresa minera Southern Perú dejó de operar hace un mes y la que fue entregada por el proyecto Construcción y Administración S. A, (CASA), hace una semana. Esta grave situación fue advertida en una supervisión realizada por la Defensoría del Pueblo este 27 de mayo, donde se detectó que debido a la falta de un accesorio para el llenado de los cilindros conocido como *booster*, ambas plantas se encuentran inoperativas.

Al respecto, los directivos del Hospital III de EsSalud Puno informaron que ya efectuaron el requerimiento técnico del accesorio ante las empresas que donaron las plantas de oxígeno ya que son quienes están en contacto con las proveedoras, sin embargo, aún no tienen la respuesta.

Si bien informaron que actualmente no habría desabastecimiento de oxígeno porque cuentan con un isotanque para la atención de los pacientes con COVID-19, se debe tomar las previsiones ante el aumento de personas con el virus y que podrían necesitar de este medicamento para recuperar su salud.

Al respecto, el jefe de la oficina de la Defensoría del Pueblo en Puno, Jacinto Ticona, solicitó al Hospital III de EsSalud Puno que le remita los informes mediante el cual se hizo el requerimiento de los insumos y/o equipos para el funcionamiento de las dos plantas. “Es importante que los establecimientos de salud cuenten con la suficiente provisión de oxígeno a fin de atender a las personas hospitalizadas por el COVID-19”, añadió.

Cabe recordar que una supervisión anterior se informó que la planta de la empresa CASA producía 200 metros cúbicos de oxígeno medicinal al día permitiendo reforzar la capacidad de atención de pacientes con COVID-19 en los establecimientos de salud de Puno, Acora, Ilave, Juli, Laraqueri, Desaguadero y Yunguyo. Mientras que la planta de Southern producía 180 metros cúbicos.

Por otro lado, durante la visita al hospital se constató que cuatro de los ventiladores mecánicos fueron enviados para su reparación a Lima y aún no son devueltos. Y los funcionarios responsables adelantaron que a partir del 2 de junio contarán con tres ventiladores nuevos.

En las últimas 24 horas en la región Puno fallecieron 12 personas por el coronavirus, 30 pacientes están internados en la unidad de cuidados intensivos (UCI) y 289 hospitalizados, según la Dirección Regional de Salud.

Finalmente, la oficina de la Defensoría del Pueblo de Puno recordó que está a disposición de la ciudadanía el WhatsApp 995620607, el teléfono fijo 051 369183 y el



portal web [www.defensoria.gob.pe](http://www.defensoria.gob.pe) para que puedan hacer llegar sus quejas, consultas y pedidos vinculados al acceso a sus derechos fundamentales.

**Puno, 27 de mayo de 2021**